

Sufrió derrame cerebral:
Ex mecánico en silla de rueda junta libros para poder subsistir

Pág. 5

A partir de este sábado:
Todo dispuesto para la Operación Renta 2023

Pág. 3

Escándalo en la ARFA:
'El Diablo metió la cola' en la 'Copa de Campeones'

Pág. 10

Todo un espectáculo:
Juveniles del Tra y el Uní Uní revivieron el Clásico de Aconcagua

Pág. 10

A través de 'Taller de Riesgos':
Serviu ubica zonas de riesgo y amenazas en la 'Toma Yevide'

Pág. 12

Detenido por Carabineros:
A la cárcel acusado de asaltar a dueño de salón de pool

Pág. 8

No dispararon a policías:
Carabineros aclaró incidente cerca de la Toma Yevide

Pág. 9

Sección de Investigación Policial de Carabineros

Con 'patrullaje virtual' detienen a sujeto que robó notebook de auto

Delincuente habitual registraba 16 detenciones por diversos delitos y fue detenido tras viralizarse video

Pág. 9



Pág. 12



TOMA YEVIDE.- Con un drone el equipo 'Asentamientos Precarios del Serviu' regional encabezó un trabajo comunitario denominado 'Taller de Riesgos', destinado a identificar, junto a la comunidad, las amenazas a las que se exponen las familias que residen en este asentamiento. A través de las imágenes grabadas, residentes del sector lograron identificar las zonas más críticas para la seguridad humana y también de las viviendas que se han levantado en este terreno de 89 hectáreas. Un trabajo conjunto donde también se incluyó a la comunidad vecina a este campamento que habita los barrios consolidados de los alrededores.

Pág. 7

Reclutado tras transmitir partido en Twitter:
Sanfelipeño se luce escribiendo en diario de reconocido club de fútbol español



Leonora Carrington

■ **Marco López Aballay**
Escritor

Leonora Carrington nació en 1917 en Crokhey Hall, una mansión neogótica en el noroeste de Inglaterra. Expulsada de varios colegios religiosos, desde pequeña contó con el apoyo de su madre en su formación relacionada con la pintura. Sus primeros mundos creativos estaban poblados por especies animales híbridas y poderosas figuras femeninas. A los 19 años de edad el surrealismo cambiaría su destino para siempre. En esos años conocería a Max Ernst, un hombre casado, 36 años mayor que ella, con quien huiría de su padre rumbo a Cornualles, París, y luego a Saint Martin d'Ardèche, en el sur de Francia. Su ingreso en el círculo de los artistas surrealistas de Picasso, Dalí y André Breton le significaría una época llena de creatividad en la que publicó sus primeros libros y participó en exposiciones. Pero chocaría con las ideas retrógradas que aquellos tenían sobre las mujeres, a las que dividían entre hechiceras y niñas. «No tuve tiempo de ser la musa de nadie... Estaba demasiado ocupada rebelándome contra mi familia y aprendiendo a ser una artista», escribiría después.

En 1939 no pudo huir de la guerra. Cuando los nazis (que consideraban degenerado el arte surrealista) amenazaban las fronteras francesas, Max Ernst, fue enviado a un

campo de concentración por su nacionalidad alemana. Por su parte, Leonora Carrington llegaría a España en cuyo país sufrió uno de los sucesos que marcarían su vida y su obra. Tras el trauma causado por la violación a manos de un grupo de soldados requetés, su padre, con la ayuda del embajador británico, la hizo ingresar a un convento de monjas donde no pudieron dominarla, y después, durante cinco meses en un psiquiátrico en Santander. Años más tarde escribiría en su libro *Memorias de abajo*, que los médicos psiquiatras intentaron curarla con inyecciones de cardiazol, un medicamento que le causaba convulsiones y espasmos similares a los del electroshock, además de depresión y deseos de muerte. Una experiencia límite entre la lucidez y la enfermedad mental, la vigilia y el sueño, un lavado de cerebro y anulación a la voluntad que ella definió como 'tortura'. El tratamiento no acabó con su espíritu libre y su surrealismo, aunque no volvió a hablar con su padre.

El año 1941 lograría escapar del control paterno, cuando la trasladaron a otro sanatorio en Sudáfrica. Allí se refugió en la embajada de México en Lisboa y se reencontraría con su amado Max Ernst. Pero Leonora prefirió casarse por conveniencia con el diplomático mexicano Renato Leduc, amigo

de Pablo Picasso, que había conocido en París. Juntos viajaron a Nueva York antes de instalarse en México. Al poco tiempo se separaron y Leonora se casaría con el fotógrafo húngaro Emérico 'Chiki' Weisz. Hacia el año 1946 comenzaría una etapa muy creativa y estable junto a Chiki; tuvieron dos hijos y permanecieron juntos hasta la muerte del fotógrafo quien contaba con 95 años. Aunque Leonora reconoció en algunas entrevistas que en su época de casada mantuvo relaciones con otros hombres, entre ellos Octavio Paz.

Sus amistades más importantes fueron la fotógrafa Kati Horna y la pintora Remedios Varo. Frida Khalo llamaba 'brujas europeas' a este círculo de artistas exiliadas que no rendían pleitesía a Diego Rivera y el círculo de intelectuales mexicanos. Entre las tres artistas crearon en un rincón de México («el país más surrealista del mundo», según Breton) un refugio para el surrealismo donde las mujeres eran el centro de un mundo y existía un lugar especial para la magia. Aquel círculo fue una figura clave del Movimiento de Liberación Femenina de México en la década de 1970.

Leonora Carrington falleció el año 2011 a la edad de 94 años y la imaginamos conviviendo junto a sus obras de arte, rodeada de criaturas mágicas que la acompañaron durante toda su vida.



De la Tiza al Instagram

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro.**
Psicólogo - Profesor de Historia - www.miguelrojas.cl

¿Cómo el profesor(a) puede motivar a sus estudiantes después de dos años de clases remotas? La motivación deriva del latín 'motivus' o 'motus', que significa 'causa del movimiento'. Es un aspecto fundamental en el proceso de aprendizaje, pues es el punto de inicio para que los estudiantes puedan abrir sus mentes y almas hacia nuevos conocimientos. Pero en resumen, ¿cómo despertarla? Un alumno desmotivado no escucha, no se esfuerza, pierde interés y por ende, tiene dificultades a la hora de aprender.

Utilizando la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), que consiste en una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas, un proceso compartido de negociación entre los participantes, siendo su objetivo principal la obtención de un producto final y a su vez articularlo con las necesidades emocionales que plantea el Psicólogo Abraham Maslow en su teoría de la pirámide de necesidades, pero adaptada a las necesidades de los adolescentes de la segunda década del siglo XXI.

¿Pero cómo llevamos esta teoría a la práctica? ¿Cómo enfrentamos ese día a día en medio de esta pandemia sanitaria? ¿La era digital ha venido a facilitarnos la vida? ¿Bueno o malo? No lo discutiremos en este artículo. Lo que sí es cierto, es que la pirámide de Maslow (1943) también ha sido modernizada por

el mundo digital.

En la base con las **necesidades fisiológicas digitales**, es clave el WiFi, comparable casi como el oxígeno. También es fundamental contar con un equipo tecnológico que tenga un sistema operativo actualizado (celular, PC, Tablet) La necesidad más básica se centra en la posibilidad de estar conectado.

Necesidades de seguridad. Electricidad para poder cargar mis equipos electrónicos, me brindará seguridad al tener un celular con carga completa, un buen plan de datos y minutos ilimitados con ello y por medio del WhatsApp poder comunicarse con cualquiera de mis amistades o profesores vía chat, audio o video. También me brindará seguridad manejar en el uso de aplicaciones como por ejemplo internet con San Google que 'lo sabe todo', herramienta que me orienta en problemas de mi vida cotidiana. Hay aplicaciones para cada tipo de estudiante. ¿Tengo Insomnio? Health de Apple tiene orientaciones clínicas y hasta podemos tener el pronóstico del tiempo para todos los lugares del mundo en la palma de mi mano.

Necesidades de afiliación. La aceptación social nunca podrá ser más evidente que en las redes sociales, Protagonista indiscutible de este nivel de la pirámide. Si no estás en 'Instagram', No existes, Si uno no está conectado con sus amigos más cercanos en Facebook, esa amistad al parecer, no es tan fuerte. En los grupos de Facebook y Twitter encontramos pertenencia a ciertos grupos de personas que

piensan parecido a nosotros, y con Tinder conseguimos pareja o nuevas emociones.

Necesidades de reconocimiento. Instagram es el mejor aliado del ego, donde cada like cuenta y un seguidor es una gota que llena nuestro ser y nos libera serotonina. Mostramos nuestra mejor sonrisa incluso en los peores momentos, nos mostramos al mundo para que nos reconozcan por nuestros logros, viajes, bienes materiales. Los adultos seguimos el mismo patrón, por medio de un perfil en LinkedIn para que nuestros laureles académicos, hablen por sí solos.

Necesidades de autorrealización. La motivación de crecimiento personal, necesidad de ser a través de la creación, autorrealización. Aquí los blogs donde escribimos de nuestras pasiones y talentos. Programas de diseño y realización de videos por YouTube son una herramienta indispensable para el desarrollo humano.

Soy amigo de las nuevas tecnologías y valoro los grandes avances en Tecnologías de la información en el mundo educativo que estamos teniendo, pero también es clave que, en las futuras políticas públicas, se consideren las brechas en educación que esta Pandemia sanitaria ha dejado al descubierto. Al igual que las necesidades básicas como respirar y comer, en educación son necesidades básicas que todos los estudiantes del sistema educativo puedan contar con WiFi y con un buen computador, esto es el motor de partida, si queremos trabajar en la reducción de la brecha de las desigualdades sociales.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Todo listo y dispuesto para la Operación Renta 2023 a partir de este sábado

Ya está disponible, en el sitio del SII, la propuesta de Declaración de Renta que el Servicio de Impuestos Internos construyó para más de 3,6 millones de contribuyentes (personas y empresas), para que puedan revisarla, verificar que la información es correcta y, si es así, aceptar y enviar el formulario a partir del sábado 1 de abril, fecha en que se inicia el periodo de Declaración de Renta 2023.

El Director Regional del SII llamó a los contribuyentes a tomarse el tiempo necesario para revisar su propuesta de declaración en detalle. «Si hay alguna inconsistencia, deben comunicarse con la entidad informante, respectivamente, si tienen rentas o

ingresos no informados deben complementar la propuesta y si la información es correcta, solo deben aceptar y enviar la declaración», precisó.

ASISTENCIA Y FACILITACIÓN

Para facilitar este proceso para los contribuyentes, se han implementado una serie de medidas que buscan hacer más simple la Declaración de Renta para personas, empresas e intermediarios. Así por ejemplo, se están habilitando más de 120 puntos de atención presencial a lo largo del país, para resolver las dudas y apoyar en su declaración a los contribuyentes. En esta atención presencial, el SII cuenta con

el apoyo de diversas entidades públicas y privadas, como municipalidades, centros comerciales, universidades y centros de formación técnica, entre los que destacan el Liceo 'Dr. Roberto Huemeres' de San Felipe, a nivel local, además de otras instituciones a nivel regional como el DUOC, Inacap y AIEP, entre otros.

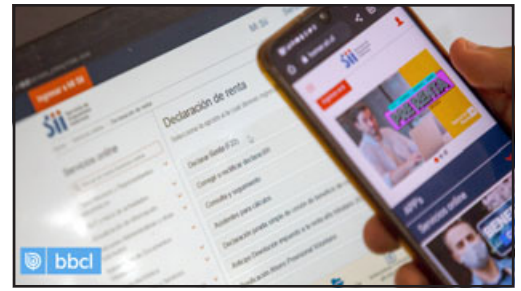
El Servicio está triplicando también su dotación para reforzar la atención remota que entregará durante este periodo a través de la mesa de ayuda telefónica y el contacto web. En paralelo, está realizando charlas y ofreciendo e-learning con las principales novedades y características de esta Operación Renta.

A través de su sitio web, el SII puso a disposición de empresas y personas un nuevo Asistente de Enajenación de Acciones, que los apoyará, con una guía paso a paso, para cumplir con la declaración de estos ingresos. Esto, porque la Ley N°21.420 estableció un nuevo Impuesto Único para las enajenaciones de los instrumentos con presencia bursátil, a partir del 2 de septiembre de 2022.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Otra novedad de este año, es que el SII contará con una nueva fuente de información, dado que está vigente la obligación para que instituciones bancarias y financieras entreguen a la institución información sobre saldos y abonos en cuentas bancarias desde 1.500 Unidades de Fomento, a través de la Declaración Jurada 1955.

En paralelo, uno de los desafíos que se impuso el SII en esta Operación Renta es reforzar el cumplimiento tributario, para garantizar los recursos que se requieren para financiar las políticas públicas necesarias para ir en ayuda de quienes más lo



A partir de este sábado se inicia la Operación Renta en todo el país.

quieren y aportar al desarrollo del país.

PRÉSTAMO SOLIDARIO Y COTIZACIONES

En esta Operación Renta, corresponde que más de 1,8 millones de personas que solicitaron el Préstamo Solidario 2020 y 2021 paguen la segunda y primera cuota del beneficio, respectivamente. Hay que recordar que, si las retenciones adicionales del 3% realizadas durante 2022 superan el monto de la o las cuotas a pagar, el excedente se devolverá íntegramente o,

si la persona lo prefiere, podrá abonarse al saldo pendiente del préstamo. Para facilitar el proceso de pago para estas personas, nuevamente habilitaremos un sistema de consulta en línea de los beneficios que solicitó cada persona durante 2020 y 2021.

En esta Operación Renta, además, corresponde que paguen sus cotizaciones previsionales más de 540 mil trabajadores a honorarios, que podrán optar por una cobertura total, del 100%, o por una parcial, del 47%.

PRINCIPALES PLAZOS

Como una novedad, este año, y con el objeto de apoyar a quienes cumplen con esta responsabilidad tributaria durante los primeros días. El calendario del proceso de Operación Renta se detalla a continuación:

Fecha declaración	Depósito	Cheque
1 al 8 de abril	20 de abril	30 de mayo
9 al 27 de abril	15 de mayo	30 de mayo
28 abril al 10 de mayo	29 de mayo	
Con pago	6 de abril a 2 de mayo	

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 30	12° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 31	9° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 1	10° 32°	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Domingo 2	11° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 3	10° 31°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial

Condorito



EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, ROL C-798-2021, caratulado «Multiaval Dos S.A.G.R. con Henríquez» con fecha 1 marzo 2023 cuaderno Gestión Preparatoria, se autoriza notificar I tercer poseedor. San Felipe, uno de Marzo de dos mil veintitrés. Por entrada a mi despacho con esta fecha, proveyendo derechamente presentación de la parte demandante de fecha 21 de febrero de 2023, folio 38. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese al tercer poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague el capital, intereses y costas o abandone ante el Tribunal la propiedad hipotecada bajo el apercibimiento del artículo 759 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas.

GESTION PREPARATORIA. Procedimiento: Gestión Preparatoria Materia: Notificación de Desposeimiento. Demandante: Multiaval Dos S.A.G.R. RUT: 76.120-063-1 Abogado Patrocinante: Oscar Agustín Silva Pizarro RUT: 13.450.717-9 Demandado: Paola Daniela Henríquez Gallardo RUT: 12.312.428-6 EN LO PRINCIPAL: Notificación de desposeimiento. EN EL PRIMER OTROSI: Ratifica documentos. EN EL SEGUNDO: Se tenga presente. S. J. L. OSCAR SILVA PIZARRO, rut 13.450.717-9, abogado, en representación, según mandato judicial que se acompaña en un otrosí, de «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», sociedad del giro de su denominación, y esta a su vez representada por CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER, ingeniero comercial, y don OSCAR CORREA GARCIA, abogado, en adelante indistintamente «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», todos domiciliados en Av. Providencia N° 1208, oficina 1803, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en los autos caratulados « Multiaval Dos con Henríquez « causa rol c-798-2021 , a US. respetuosamente digo: Que en la representación que invoco y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar se ordene notificar a doña Paola Daniela Henríquez Gallardo , ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Placilla sitio n° 5, El Llano de la comuna de Santa María , Provincia de San Felipe y en Calle La Florida 99, Villa Nogales , en Calle Esmeralda 536, ambas Los Andes , en mérito de los fundamentos que paso a exponer: I.-CRÉDITOS: Multiaval Dos S.A.G.R., es dueña del siguiente documento que da cuenta de obligaciones de dinero que se individualizara más adelante suscrito por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L , en calidad deudora principal, y por don Pedro Manuel Cabezas Reyes, en su calidad de aval de esta operación : 2. Pagaré a la vista, suscrito por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L a la orden de Multiaval Dos S.A.G.R. con vencimiento al día 10/09/2019 por la suma de 6.486 UF. . Asimismo, se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de esta obligación, se devengara a favor de Multiaval Dos Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, a partir de esa misma fecha y durante todo el tiempo que dure la mora o retardo, a título de pena, la tasa máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagare, a menos que la que rija durante la mora o retardo sea superior, en cuyo caso se cobrara esta última. El deudor no pagó la obligación contraída por lo cual se protestó el pagare antes individualizado con fecha 15 de enero de 2020. El pagaré individualizado previamente fue suscrito en virtud del mandato otorgado por los demandados Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L y Pedro Manuel Cabezas Reyes, en el Contrato de Garantía Recíproca de fecha 28 de mayo de 2018, autorizado en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo; en virtud del cual, Multiaval Dos S.A.G.R., se constituyó en fiadora de las obligaciones contraídas por los demandados. Hago presente a S.S. que en el pagare materia de esta demanda, las partes prorrogaron su competencia a los tribunales de la ciudad de Santiago. En consecuencia, la suma total adeudada por este pagare y que se demandan en este libelo, al ejecutado es la suma de 6.486 UF, las cuales según valor de la UF al 23 de marzo 2021 que es \$ 29.379,62, es la suma de \$ 190.556.215 por concepto de capital más los intereses y reajustes. La firma del suscriptor de este pagaré y aval se encuentran autorizadas por Notario Público constituyendo, en consecuencia, título ejecutivo que no se encuentra prescrito y que dan cuenta de obligaciones líquidas y actualmente exigibles. II.-GARANTIAS: Don Pedro Manuel Cabezas Reyes, ya individualizada, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo contrato de Hipotecas a favor de Multiaval Dos S.A.G.R. de acuerdo a escritura pública de fecha que fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre el siguiente inmueble Potrero Santa Clara, ubicado en camino Placilla sin número, localidad El Llano de la comuna Santa María, Provincia de San Felipe. Inscrita a Fojas 42 Numero 44 del Registro de Propiedad del CBR de San Felipe al año 2012. 3

Asimismo, US, es del caso señalar que el demandado, ya individualizado, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo Contrato de Prenda Sin Desplazamiento a favor de Multiaval Dos S.A.G.R de acuerdo a escritura pública de fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre lo siguiente: Obras complementarias sobre el inmueble individualizados anteriormente que corresponde a la bodega de 604 metros cuadrados y sobre la piscina metros cuadrados, todos situados en el inmueble ubicados en el potrero Santa Clara, ubicado en camino a Placilla s/n. La hipoteca de este inmueble se inscribió en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe en el año 2018, tal como constan en el certificado de Hipotecas y gravámenes y del Contrato de Hipoteca, que se acompañan a este libelo. Los constituyentes se obligaron a no enajenar ni gravar a cualquier título este inmueble hipotecado, sin autorización previa y por escrito de Multiaval Dos S.A.G.R., estas prohibiciones constan en el certificado acompañado y en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2018. Es cierto US. que los deudores Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L y Pedro Manuel Cabezas Reyes no dieron cumplimiento a las obligaciones contenidas en el pagaré descrito, por lo cual mi representada interpuso en su contra en el 3° Juzgado Civil de Santiago rol C-7976-2020 caratulado «Multiaval Dos S.A.G.R. con Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L», una demanda ejecutiva. Es del caso que don Pedro Manuel Cabezas Reyes no dio cumplimiento con las prohibiciones inscritas antes señaladas, enajenando el inmueble dado en garantía con fecha 7 de agosto de 2020, mediante escritura pública otorgada en Trigésimo Octava Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino a Paola Daniela Henríquez Gallardo . En suma, luego de esta transferencia señalada, la futura demandada es actualmente dueña y tercera poseedora de las propiedades hipotecadas a favor de mi representada MULTIIVAL DOS S.A.G.R. Por lo anteriormente expuesto, y atendido además el incumplimiento de las obligaciones referidas en el punto I.-de esta presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, mi representado viene en solicitar la notificación de la tercera poseedora sobre las fincas hipotecadas para que en el plazo de 10 días paguen el saldo total insoluto de la obligación con sus respectivos intereses y costas o abandonen ante este tribunal las fincas hipotecadas. 4 POR TANTO, Ruego a US: Que en mérito de lo expuesto, de los documentos que se acompañan y conforme a lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, se sirva ordenar se notifique a Paola Daniela Henríquez Gallardo, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada singularizada precedentemente, a fin que en el plazo improrrogable de 10 días paguen a MULTIIVAL DOS S.A.G.R. la deuda de la sociedad Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L , ascendente a la suma total de las obligaciones referidas en el cuerpo de esta presentación, por la cantidad en capital de \$ 190.556.215 , más los intereses penales y pactados correspondientes, y costas; o abandone ante este Tribunal el bien raíz hipotecados, bajo apercibimiento legal. PRIMER OTROSI: Ruego a SS. tener ratificados y ser parte integrante de estos autos , los siguientes documentos ya presentados en la medida prejudicial: 1.-Copia vigente de la inscripción de dominio a nombre de Levimax Maquinarias y Vehículos Limitada 2. Certificado Vigente de Hipotecas y Gravámenes de la propiedad, en donde aparece la Hipoteca inscrita a nombre de Multiaval Dos S.A.G.R. 3. Copia digital del Contrato de Hipoteca. 4. Pagaré N° C6PA1807PE-311 de fecha 30 de julio 2018 y Pagare a la vista, ambos señalados en lo principal de esta presentación, suscritos por la demandada y avals. 5.-Copia Instrumento privado de subrogación convencional de fecha 15/11/2019 6.-Certificado de Fianza N° 442 ma.. 7. Contrato de Garantia Reciproca de fecha 28 de marzo 2018. 8.La personería de CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER y de OSCAR CORREA GARCIA, para representar a Multiaval Dos S.A.G.R., consta de escritura pública de fecha 06 de enero de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Manquehual Mery. 9. Mandato judicial donde aparece mi facultad también para rendir fianza. SEGUNDO OTROSI: Solicito a V.S., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré personalmente esta causa. **RESOLUCION.** San Felipe, veintinueve de Abril de dos mil veintiuno Proveyendo presentación gestión preparatoria, materia notificación de desposeimiento, de fecha 26 de abril de 2021; A LO PRINCIPAL: Notifíquese al tercer poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague el capital, intereses y costas o abandone ante el Tribunal, la propiedad hipotecada bajo el apercibimiento del artículo 759 del Código de Procedimiento Civil. AL PRIMER y SEGUNDO OTROSI: Téngase presente. Danisa Órdenes González, Secretario.

Tras sufrir accidente cerebro vascular:

Ex mecánico en silla de ruedas colecta libros para vender y poder subsistir

Una campaña para recolectar libros para venderlos y poder subsistir, está realizando **Guillermo Pérez**, vecino sanfe-
 lipeño más conocido como **'Willy'**, quien se ubica afuera del Liceo de Hombres en calle Santo Domingo.

Willy nos cuenta que antes de sufrir un accidente cerebrovascular, trabajaba como mecánico, pero este incidente lo dejó en silla de ruedas, debiendo adaptarse a esta nueva y cruda realidad. Por eso ha iniciado esta cruzada de recolectar libros para vender y ganar un poco de dinero.

«Sí, estoy hacien-

do una campaña por- que yo recolecto li- bros y después los vendo, como mi jubila- ción es poca, yo con esto pago el arriendo, pago para comer, de eso vivo yo ahora y de las chatarras. Reco- lecto, en el carrito. Ahora una señora vino para acá y me dijo que me iba a traer un equipo para que yo lo vendiera en la feria el domingo, así es que con eso me doy vuel- ta yo, porque antes era mecánico de auto y como me dio este accidente vascular en moto, quedé metido bajo un camión, sino es por la moto que le hace cuña a la rueda, no estaría aquí... esta-

ría en el cementerio», dice.

- ¿Ibas condu- ciendo la moto y ahí te dio un acci- dente cerebro vas- cular?

- Claro, camino a Putaendo, donde está el Colegio, ahí justo me da la cuestión, y miro para abajo creyendo se me había cortado la piola del acelerador, y 'nopo', era yo que no respon- día. Y donde me aga- ché a ver la piola a 80 km/hora, después no me pude enderezar así es que la moto pegó un giro, no sé cómo se metió debajo del ca- mión y le hizo cuña a la rueda trasera, y era uno de concreto, ima-



Guillermo 'Willy' Pérez junto a su silla de ruedas, triciclo y libros.

gínate como me hu- biera dejado.

- Debido a eso quedaste minus- válido y ahora es- tás en esta campa- ña afuera del Liceo de Hombres, don- de la gente te pue- de cooperar con los libros.

- Claro, con li- bros para poder ven- derlos, porque yo no tengo otros recur- sos. Tú sabes que es-

taba allá (calle Prat lado quiosco Milla), empezaron los 'ataos', que nos iban a sacar y estaba don- de el Milla, el Milla es buena onda, pero estaban diciendo que nos iban a sacar y para que no tuviera problemas el Mi- lla, me vine para acá mejor.

- ¿Aquí cómo te ha ido?

- Me ha ido bien,

el niño de allá me ayu- da a armar el puesto porque solo yo no puedo, porque ya me caí ya.

- Hacer un lla- mado a la gente si tiene un libro que no ocupe, lo traiga acá.

- Claro, que lo traiga aquí al costado del Liceo de Hom- bres.

- ¿Todo el día?

- Todo el día.

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	30/3/2023	36.760,08		30/3/2023	35.576,63
UTM Marzo - 2023: 62.450					

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



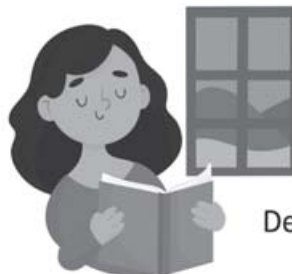
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Colmed Aconcagua destacó a Dra. Valeria Ibaceta por su participación gremial

El Colegio Médico de Aconcagua, como cada año, premió al médico que tuvo mayor actividad gremial en su etapa de formación en la Universidad. Es así como este año, la galar donada fue la doctora **Valeria Ibaceta** de la Universidad de Valparaíso, y quien durante año, encabezó las demandas de sus compañeros en la casa de es-

tudios.

En la ceremonia de distinción, el secretario del Colegio Médico de Aconcagua, **Álvaro Aravena**, señaló que «este es un reconocimiento que tradicionalmente el regional Aconcagua hace a aquellos egresados que han tenido una gran participación gremial durante su formación, organizando a

• **La profesional de la Universidad de Valparaíso instó a las nuevas generaciones a formar parte de las organizaciones.-**

sus compañeros, representándolos frente a las autoridades, moviéndose socialmente; nos parece que es importante destacar la actividad de los médicos en la sociedad, no solamente ejerciendo la medicina, sino que como somos parte de la sociedad, más allá

de la salud».

En este mismo ámbito, Aravena agregó que nos les queda más que «felicitar a la doctora Valeria que ha tenido una gran participación y esperamos poder contar con ella, con su energía, para poder contar con ella en el Colegio Médico».

Por su parte, la ga-



Doctora Valeria Ibaceta recibiendo el premio del Colegio Médico de Aconcagua, de manos del secretario Álvaro Aravena.

lardonada doctora Valeria Ibaceta, sostuvo que «es un gran honor, yo las actividades que realicé dentro de la Federación las hice sin esperar un premio, porque creo que es importante tener un rol social y este premio no podría ser sin mi equipo que estuvo acompañándome».

Dentro de todo el trabajo realizado, la profesional destacó que «pintamos murales, plantamos árboles, también estuvimos dentro de la organización cuando

se construyó la segunda etapa de la Universidad, participamos en la toma feminista que permitió tener un mejor conducto de la comunicación, con la participación de todo, eso logró salir adelante».

Finalmente, la doctora Ibaceta llamó a las nuevas generaciones a participar de los gremios para que, de esta forma, se logren los objetivos comunes. «Decirles a las futuras generaciones que la voz unida logra objetivos», cerró.

REMATE

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, el día 19 de Abril de 2023, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario, Rol N° 3285-2020, caratulado «Banco Scotiabank Chile con Amar», se subastará por segunda vez con mínimo rebajado inmueble ubicado en calle Montaña N° 1254 lote 8 de la manzana A del Conjunto Habitacional Villa Poeta Bernardo Cruz Adler, Primera Etapa, singularizado en el plano de loteo N° 296 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito a nombre de la ejecutada Guisell Paola Amar Ortiz, a fojas 20 vta. N° 23 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador mencionado. La propiedad se remata en el mínimo de \$ 51.718.873.- que corresponde a dos tercios del mínimo anterior. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario.

28/4

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 18 de Abril de 2023, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-7163-2019, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con Jauregui», se subastará por segunda vez con mínimo rebajado inmueble ubicado en calle Profesora Estela Fernández Larrañaga N° 735 que corresponde al Lote 7, Manzana D del Conjunto Habitacional Portones del Inca II-B de la Comuna de San Felipe, inscrita a nombre de la ejecutada Yudith del Carmen Jauregui Cañas a fojas 2595 vta. N° 2506 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$46.398.753.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

27/4

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-62-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**CARVAJAL**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARENTES PARA EL **DÍA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DOÑA **TRÁNSITO DE LAS MERCEDES PERINEZ GATICA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTAA DON **MARCIAL CARVAJAL PERINEZ**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858)

29/3

Danisa Órdenes González
Secretario

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-30-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**PIZARRO**»», SE CITA A AUDIENCIA DE PARENTES PARA EL DIA VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DON RAÚL ARMANDO COLLAO CORTÉS Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA MARCELA CECILIA PIZARRO LÓPEZ. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM <https://zoom.us/j/92921365858>. OMAR ANTONIO CIFUENTES MENA, JUEZ.

Sanfelipeño se luce escribiendo para diario de reconocido club de fútbol español

Desde aparecer en comerciales y en tele-series de televisión, hasta escribir para el sitio web de un conocido equipo de fútbol español, han sido parte de los logros que ha tenido **Daniel Troncoso**, quien con solo 20 años de edad ha vivido un meteórico ascenso en las pantallas y medios de comunicación, en los cuales pretende establecerse al estar cursando su primer año de periodismo en la Universidad Autónoma de Chile.

Oriundo de San Felipe, el joven descubrió su interés por la televisión cuando el actor **Eduardo Villegas**, impartió un taller de periodismo escolar en la Escuela José de San Martín, establecimiento en donde Daniel estuvo toda su enseñanza básica. Luego de salir de cuarto medio en el Liceo Bicentenario Cordillera, estudió la carrera de Derecho durante un año y medio, pero se dio cuenta que su pasión estaba en los medios de comunicación.

En el año 2021 el sanfelipeño comenzó

a asistir como público a programas como 'The Voice', donde junto a la ayuda de su hoy en día amigo, **Eduardo Villegas**, le fueron abriendo puertas para llegar a castings de todo tipo. Comenzó siendo 'extra' en la tele-serie 'Hasta Encontrarte' e incluso ha aparecido en comerciales de marcas de bebida.

Su más reciente proyecto tiene que ver con el fútbol, puesto que luego de comentar por la red social 'Twitter', un partido del Real Betis Balompié, equipo de la primera división española, se volvió viral en el país europeo. Desde ahí, fue reclutado como Colaborador Oficial del diario más importante del club (BetisWeb), en el cual realiza notas semanales después de cada partido.

En relación a esta prometedora carrera, **Daniel Troncoso** describió sus primeros pasos en el periodismo, detallando que «la televisión para mí siempre fue un sueño lejano, pero siempre me interesó de algún modo. Mi

• Cursa su primer año de periodismo, además de que ya ha tenido apariciones en comerciales y tele-series.

interés se acrecentó a los 12 años cuando conocí a una persona muy importante para mí, Eduardo Villegas. Él llegó a San Felipe, específicamente a mi colegio de la básica a impartir un taller de periodismo escolar. Cuando se presentó dijo que estudió periodismo y además era actor, lo cual me llamó demasiado la atención y me incentivó a seguir sus pasos, actualmente es un gran amigo con el que he compartido vivencias inolvidables como asistir a los 'Premios Caleuche 2023'.

«Ahí, ese bichito de ser periodista quedó para siempre, la verdad no fue fácil, ya que primeramente entré a la universidad a estudiar Derecho, después de un año y medio me di cuenta que no era lo mío y este año por fin, empiezo a cumplir mi sueño de estudiar Periodismo», sostuvo.

Con respecto a su aparición en televisión, el sanfelipeño agregó que «comienzo como un extra total en televisión, diciéndolo bonito, somos los que dan vida a escenas de actores, estando detrás y acompañando en el set. Mi primera escena fue para 'Hasta Encontrarte' de Mega, en la cual mi rol fue jugar a 'la pinta' muy lejos de los actores. Estuve atento mucho tiempo a verme, y lo mejor que rescaté fue a mí co-

rriendo borroso a unos 20 metros de los actores».

También, Troncoso explicó su trabajo con el club español de fútbol. «Nace de una forma muy brusca, me gusta mucho el deporte y mucho más el fútbol, sigo al Real Betis de España hace unos siete años aproximadamente, y siempre comentaba los partidos en twitter. Un día comentando el partido de Colo-Colo vs Real Betis en Santiago, me volví viral allá en Sevilla y hasta me bautizaron como el bético chileno, me entrevistaron en diarios, programas y también tuve la suerte de ser reclutado como Colaborador oficial del diario más importante sobre el Real Betis que existe al día de hoy con más de 15 años de vigencia (BetisWeb), en el cual hago notas semanales después de cada partido», añadió.

Finalmente, el joven destacó sus próximos objetivos, además de agradecer el apoyo de sus cercanos. «Mis próximos proyectos en la actuación es tener un título de actor, pienso en verano meterme a una escuela de cine para aprender más sobre este mundo y tener una certificación para seguir consiguiendo más papeles de los que ya he conseguido. En el periodismo principalmente terminar mi carrera y empezar a ejercer, me gus-



El joven de 20 años de edad ya ha tenido apariciones en televisión y escribe para el diario de un equipo de fútbol europeo.



El sanfelipeño con la bufanda del sitio web del Real Betis.



Junto al chileno Manuel Pellegrini, entrenador del equipo español, en su visita a Chile.

taría decir que tengo una área especializada en mente, pero la verdad me gusta mucho el periodismo en general, quizás con los años cambie eso. Con el Real Betis tengo la meta más a corto plazo que es poder realizar un viaje soñado a Sevilla, la invitación está y solo debo costearme los pasajes, si todo sale bien, estaré en diciembre por allá.

«Mis padres han sido un pilar fundamental en todo esto,

empezando por el apoyo que he recibido de su parte. Desde que ellos se dieron cuenta que todo esto me hacía feliz, no dejaron de apoyarme y sentirse orgullosos de mis logros en este corto tiempo, tanto así que cada foto con actor, cantante o simplemente de mí en escena o set, la comparten para que todos las vean, yo creo que sin el apoyo moral sería imposible estar en esto», cerró.

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-56-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**AGUIRRE**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DÍA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DON **GUILLERMO ALFONSO LOBOS LAZO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **SONIA DEL CARMEN AGUIRRE PARRA**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858)

Danisa Órdenes González
Secretario

Detenido por Carabineros:

A la cárcel sujeto acusado de asaltar al dueño de salón de pool

En prisión preventiva y formalizado por robo con violencia quedó un sujeto detenido en la madrugada por Carabineros de San Felipe, acusado de haber asaltado junto a otros dos, al dueño del salón de pool ubicado en avenida Yungay, a quien le robaron diferentes especies, incluso su celular.

Desde Carabineros fue el comisario, mayor **Jorge Guzmán**, quien señaló que las circunstancias serán investigadas por la fiscalía local de San Felipe, no obstante dió a conocer detalles que hablan sobre la generación de una denuncia sobre un grupo de sujetos que habrían ingresado a un local de pool, en el cual habrían golpeado al pro-

pietario y sustraído diferentes especies; «gracias al servicio rápido y efectivo por parte del personal de la población, logra llegar hasta este local comercial, entrevistan a la persona, le vantando las características y generan un recorrido por diferentes arterias de la ciudad, logrando la ubicación de un sujeto con las características, el cual al momento de realizar un control de identidad mantenía por supuesto en su interior las especies producto del robo con violencia».

EN PRISIÓN PREVENTIVA

En tanto desde la Fiscalía Local de San Felipe, el fiscal **Alejandro Bustos** indicó que este asalto

ocurrió ayer 29 de marzo, «alrededor de las 4 de la madrugada tres sujetos irrumpieron violentamente a un local de pool que se encontraba cerrado, emplazado en la avenida Yungay, comuna de San Felipe. En su interior estaba el regente, una persona de 53 años, abalanzándose los tres imputados sobre él, logrando reducirlo, impidiendo que éste pudiese frustrar el robo. Los imputados procedieron a sustraer diversas especies, entre ellas dinero en efectivo, botellas de alcohol y el celular de la víctima, huyendo del lugar. Esta última hizo la denuncia ante Carabineros, quienes después de varios patrullajes lograron dar con uno de los parti-



Frontis del Salon de Pool ubicado en Avenida Yungay

cipantes, quien fue detenido y pasó a control de detención y fue formalizado por el delito de robo con violencia. La fiscalía solicitó la prisión preventiva de este imputado por ser un peligro para la seguridad de la sociedad,

para la víctima y además para prevenir su fuga, argumentando que además de la violencia utilizada durante el delito, éste mantenía dos condenas anteriores como adolescente; una de ellas además por el delito

de robo con intimidación. Así el juez de garantía acogió la petición del Ministerio Público, ordenando la prisión preventiva del imputado», dijo el fiscal.

Se fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación.

NUEVO PLAN

ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$ 10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros: Gracias al patrullaje virtual detienen a delincuente que robó notebook desde auto

Carabineros de la Sección de Investigación Policial de la Segunda Comisaría de San Felipe, logró detener a un delincuente con amplio prontuario luego de ser identificado como el autor del delito de robo de un notebook desde un vehículo estacionado en la esquina de la alameda Chacabuco con la avenida Maipú.

El antisocial rompió el vidrio del auto para llevarse el aparato electrónico, siendo grabado por una cámara de seguridad, video que se ‘viralizó’ rápidamente en redes sociales. Es por esta misma vía que per-

sonal policial comenzó la investigación del hecho para establecer la identidad del malviviente, siendo reconocido por la vestimenta que utilizaba el día de cometido el robo.

Así lo confirmó el Comisario de Carabineros, mayor **Jorge Guzmán**, quien señaló que «efectivamente, existe un tema que denominamos patrullajes virtuales que realiza la Sección de Investigación Policial de la Segunda Comisaría de Carabineros de San Felipe. Estos patrullajes consisten en revisar redes sociales de los delitos

• Sujeto registraba 16 detenciones por diversos delitos.-

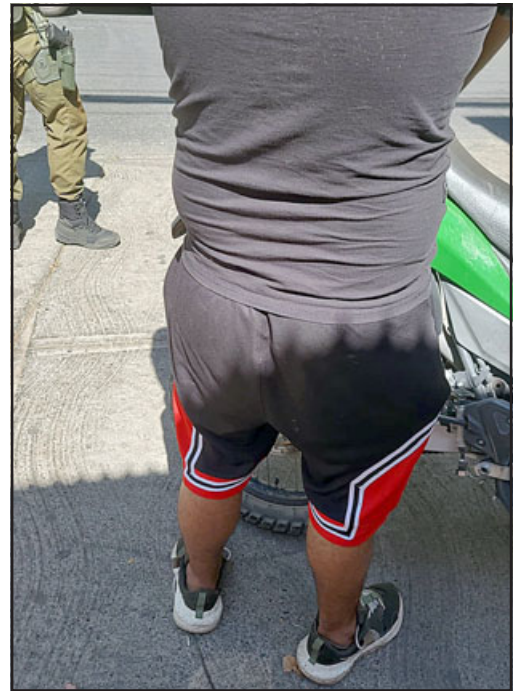
que muchas veces quedaban en las nubes, es en este patrullaje que logramos identificar a un sujeto que aparece en un video ampliamente difundido en redes sociales, el cual habría ingresado mediante la fractura del vidrio trasero derecho de un vehículo y había robado un notebook».

En este mismo sentido, el Comisario de Carabineros agregó que este es «un delito que se encuentra al alza en la zona, por tanto, se desplegó un servicio para

identificar a este sujeto, servicio que tuvo resultados positivos el día de ayer (martes), a eso del mediodía, donde logramos detectar la presencia de este sujeto, se genera un control de identidad y nos encontramos con la sorpresa que mantenía las mismas vestimentas que aparecen en el video».

Delincuente que registra un amplio prontuario policial y que además contaba con elementos específicos para cometer este tipo de delitos. «El sujeto mantenía dos órdenes pendientes por los mismos delitos, y al revisar sus vestimentas, éste mantenía seis llaves artesanales adaptadas como gonzúa, por lo tanto, estamos hablando de un sujeto que está dedicado a este delito», añadió.

Detención que se da gracias a las nuevas técnicas que ha ido desarrollando personal de Carabineros y que per-



Esta es la vestimenta por la que fue identificado.

mitió sacar de las calles a un delincuente que registra nada más y nada menos, que 16 detenciones por diversos delitos.

«Estamos realizando un servicio permanente y que gracias a Dios ha sido muy efectivo. A modo de ejemplo, este sujeto ha sido detenido 16 ocasiones en su carrera delictual, siete de ellas por delito de robos y dos ocasiones portando armas de fuego», señaló el mayor Guzmán.

Finalmente, y a modo de recomendación, el Comisario de

Carabineros comentó que este procedimiento «es una muestra de la labor que se hace día a día por Carabineros, y hay que entender que el robo de accesorios desde los vehículos es una vulneración de seguridad, no hay que dejar especies a la vista como carteras, notebook, celulares, etc., esto a modo de seguridad», cerró.

El detenido fue identificado como **M.A.S.N.**, de 36 años de edad, y quedó en manos del Juzgado de Garantía de San Felipe.



El delincuente cuando rompe el vidrio del vehículo y roba el notebook.

Carabineros aclaró confuso incidente en las cercanías de la Toma Yevide

Un confuso incidente y un gran despliegue policial fue el que se registró la mañana de este martes en San Felipe, cuando personal de Carabineros realizaba patrullajes preventivos en el sector poniente. Es en el marco de este trabajo, cuando efectivos se percatan de una pelea entre sujetos que estaban a bordo de dos vehículos, uno de ellos habría percutido un disparo, aparentemente, con un arma de fuego.

A raíz de esto se inició el seguimiento de los involucrados, finalizando éste en uno de los

ingresos a la ‘Toma Yevide’.

El Comisario de Carabineros, mayor **Jorge Guzmán**, detalló que «ayer (martes) tuvimos un procedimiento bastante complejo en el cual se logra la ubicación de dos vehículos, los cuales, por causas que se investigan, desde uno de ellos se habría propinado un disparo al parecer con un arma de fuego, eso no está comprobado».

Es así, que «Carabineros estaba en el lugar, concurren, y al ver la presencia policial estos dos vehículos se dan a

• Sujetos en dos autos se enfrentaron y habrían utilizado armas de fuego, descartando que hayan disparado contra los funcionarios policiales.-

la fuga, iniciándose un seguimiento por diferentes arterias de la ciudad que finaliza en el acceso poniente del asentamiento precario Yevide, logrando la recuperación de este vehículo que posteriormente se estableció que tenía encargo por robo y fue devuelto a su propietario».

Respecto de algunos trascendidos que hablaban que las personas a bordo del auto habrían

disparado directamente a personal de Carabineros, el mayor Guzmán descartó que esto haya sido de esa forma; «el disparo es entre estos dos vehículos y huyen, no mantenemos personal lesionado ni daños», aseguró.

Finalmente, el Comisario destacó la presencia y oportuna respuesta de Carabineros en el lugar, instando además a la ciudadanía a realizar las denuncias



Mayor Jorge Guzmán, Comisario de Carabineros.

de los delitos. «Lo importante es destacar la presencia de Carabineros, necesitamos que la ciudadanía denuncie los hechos delictuales para establecer servi-

cios especiales», manifestó.

Del caso no hubo personas detenidas, sólo la recuperación de este vehículo que mantenía encargo por robo.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

‘El Diablo metió la cola’ en forma vergonzosa en la ‘Copa de Campeones’

Una sanción que no solo perjudica al Club Deportivo La Troya, sino que al torneo mismo, porque le pone una mancha de la cual, comunicacionalmente difícilmente podrá limpiarse, fue la resolución que aplicó el directorio de la Asociación de Fútbol de la Quinta Región (ARFA)

El ente máximo del balompié ama-

teur de la región determinó expulsar de la Copa de Campeones al equipo sanfelipeño, en lo que claramente es una medida a todas luces reprochable y vergonzosa, porque el directorio fue testigo presencial de los hechos acontecidos el sábado pasado en el duelo de revancha entre los troyanos y Reñaca Alto, club que cu-

riosamente pertenece a la misma asociación de origen del actual presidente de la ARFA Quinta, **Rolando Ponce**.

La medida que afecta a la institución sanfelipeña es a todas luces muy extraña, ya que el mismo Secretario del organismo, **Edgardo Donoso**, había relatado que La Troya no había incurrido en ninguna fal-



Por los hechos sucedidos el sábado pasado, ARFA Quinta expulsó de ‘La Orejona’ al club Juventud La Troya.

ta que ameritara una sanción.

Con esto, a La Troya solo le queda presentar una apelación que claramente será muy bien recibida por la ARFA, ya que, para

iniciar una gestión de este tipo, el club afectado debe cancelar una cantidad de dinero que no es menor. Está muy claro que los sanfelipeños harán el trámite, aunque sien-

do claros, es poco factible que éste fructifique, porque definitivamente en el balompié amateur de la Quinta Región, el ‘diablo hace rato que metió la cola’.

Juveniles del Tra y el Uní Uní revivieron el Clásico del Aconcagua

Tres triunfos que en todas sus estructuras fueron sólidos, son los que lograron los conjuntos U15, U16 y U17 de Unión San Felipe, en sus recientes enfrentamientos contra sus similares de Trasandino de Los Andes.

El Clásico del Aconcagua, que durante el fin de semana pasado reeditaron los juveniles del Uní Uní y El Tra, respondió a las expectati-

vas, porque los jugadores se esmeraron por dar buenos espectáculos, cosa que fue agradecida por el público que llegó hasta el estadio Centenario de Los Andes, y el Complejo Deportivo de Unión San Felipe.

Fue en la serie de Proyección donde se produjo la gran sorpresa de la jornada, a raíz del triunfo como forasteros de los andinos, que todavía sabo-

rean una victoria inesperada, pero al mismo tiempo merecida.

RESULTADOS Complejo Deportivo USF

U17 Unión San Felipe

4 – Trasandino 0
Goles: Raimundo Díaz (10’), Gabriel Pérez (22’), Rigoberto Nahuelcura (46’), Diego Cantillano (89’)

Proyección
Unión San Felipe

1 – Trasandino 2
Gol: Mauricio Contreras (15’)
Estadio Centenario de Los Andes
U15

Trasandino 0 – Unión San Felipe 3

Goles: Lukas Ibáñez (11’), Alonso Cortés (44’), Bruno Ponce (77’)
U16
Trasandino 0 – Unión San Felipe 1
Gol: Maximiliano Arenas (85’)



Los juveniles de Trasandino y Unión San Felipe reeditaron el ‘Clásico del Aconcagua’.



ELIGE SAN FELIPE

PAGA TU **PERMISO DE CIRCULACIÓN** 2023

PRESENCIAL
Edificio Municipal / Alameda Yungay frente a Terminal / Supermercados Tottus y Santa Isabel

#OrgullodeAconcagua



FORMAS DE PAGO

Pago ONLINE
+fácil +seguro

www.munisanfelipe.cl



SEGURIDAD



CULTURA




SALUD




EDUCACIÓN

CRUCIGRAMA #1089



Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

	Estudié	Acido genético	Tipo de nariz	Habitado	Está en la mesa	Duendes	Estrecho y mar boreal
Hogar			Oscuro				
Militar auxiliar						España	
Isleño							
"... con ja"	Rey de Mallorca	Adverbio de lugar					
Tipo de brandy	Singular	Oscar ...					
Capital: Zagreb				Licor de caña			
Opium	Asociando					Duró 53 años al aire	
Unidad de masa y peso			Olvidara a medias				
Obra literaria			Gracia				
Niñera	Modus operandi		Doctor				
Galopaba			Video digital				



P	R	I	M	E	R	A
E	E	G	O	O	F	V
L	A	L	T	D	A	I
U	J	J	E	V	E	S
J	A	C	Q	U	E	L
I	N	D	U	S	T	R
R	A	R	E	T	E	
A	T	O	R	A	R	
F	R	E	I	R	E	
A	B	R	A	L	O	

Solución #1088

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Piense que cada arrebato que ha tenido es una herida que puede estar quedando en el corazón de su pareja. **SALUD:** Atienda sus molestias. **DINERO:** Es necesario que sea más constante para que por fin pueda alcanzar los objetivos que se ha propuesto. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Cuando hay amor de por medio todo puede ser solucionado, simplemente hay que dejar el orgullo de lado y sentarse a hablar. **SALUD:** Su peso lo debe controlar por un tema de salud. **DINERO:** Cualquier mal gasto que realice tendrá consecuencias para usted. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 4.



AMOR: No le haga el quite a los problemas que usted ha creado solo por la falta de preocupación hacia su pareja. **SALUD:** No se olvide de practicar deporte. **DINERO:** El camino de la vida está lleno de baches que usted debe ser capaz de superar. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Necesita hablar para desahogar lo que hay en su corazón, solo así podrá seguir adelante con su vida. **SALUD:** No se desmorone por los problemas. **DINERO:** Las cosas irá mejorando en forma paulatina, solo no debe dejar su rendimiento baje. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Decirse las cosas no es lo mismo que sacarse en cara los problemas. Hable poniendo su corazón por delante. **SALUD:** Complicaciones digestivas. **DINERO:** Aproveche la instancia para capacitarse, ya que es muy importante adquirir competencias nuevas. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 4.



AMOR: El mes de marzo ya termina y aun no pone las cosas en claro con esa persona, ya basta de jugar. **SALUD:** Mas cuidado si debe conducir, no termine el mes con algún problema. **DINERO:** Mida muy bien el riesgo antes de realizar algún tipo de inversión. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 2.



AMOR: Si se aísla del mundo y de los demás no podrá ver las oportunidades que la vida le tiene preparadas para más adelante. **SALUD:** Cuide su espalda al hacer ejercicios. **DINERO:** La solución de las cosas está en mejorar la gestión de sus finanzas. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Vea como están las cosas para así determinar si es posible mejorar la relación y pasar a algo más estable. **SALUD:** No se descuide. **DINERO:** Debe ser paciente en su trabajo y no explotar por cualquier cosa o de lo contrario los problemas no tardarán. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 14.



AMOR: No caiga en actitudes que más adelante le puedan reprochar, si hace las cosas bien nadie podrá decirle algo. **SALUD:** Dolores y molestias en el cuerpo, cuidado con verse afectado/a por la pandemia. **DINERO:** Todo puede ser corregido si se hace a tiempo. **COLOR:** Plo-mo. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Los reencuentros siempre dejan, pero siempre se debe tener cuidado y no dejar que estos arruinen lo que ya superó. **SALUD:** Cuidado con la salud de su corazón. **DINERO:** Momento tranquilo y favorable para consolidar proyectos algo olvidados. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 9.



AMOR: Sus problemas laborales no deben afectar su relación afectiva, trate de que esto no ocurra aunque sea difícil. **SALUD:** Trate de ejercitarse a diario. **DINERO:** Pienselos dos veces antes de involucrarse en esas propuestas, es demasiado el riesgo. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 10.



AMOR: Añorar el pasado no está bien ni es justo para quien está a su lado en este instante. **SALUD:** Cuidado al ingerir alcohol, no lo transforme en un vicio. **DINERO:** Tome cada obstáculo en su trabajo como un nuevo desafío que debe superar. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 18.

A través de 'Taller de Riesgos': Serviu regional identifica zonas de riesgo y amenazas para la comunidad en 'Toma Yevide'

Con la utilización de vuelos drone, el equipo del programa de 'Asentamientos Precarios del Serviu' regional encabezó un trabajo comunitario denominado 'Taller de Riesgos', destinado a identificar, junto a la comunidad, las amenazas a las que se exponen las familias que residen en este asentamiento.

• **En la actividad participó el recién asumido Director del Servicio, Rodrigo Uribe, junto a la Delegada Presidencial Provincial, Maricel Martínez y profesionales del municipio.**

En la oportunidad estuvo presente también el nuevo director del Serviu, **Rodrigo Uribe**, la delegada presidencial **Maricel Martínez** y representantes del municipio local.



Residentes del campamento Yevide lograron identificar con los colores del semáforo, aquellos espacios que representan las mayores amenazas.



Con un drone el equipo del Serviu' regional desarrolló el 'Taller de Riesgos' para identificar las amenazas que existen en el sector.

bién de las viviendas que se han levantado en este terreno de 89 hectáreas. Un trabajo conjunto donde también se incluyó a la comunidad vecina a este campamento que habita los barrios consolidados de los alrededores.

Tras participar de este trabajo comunitario, el Director del Serviu, Rodrigo Uribe, señaló que «es muy importante poder desarrollar estas acciones con las comunidades y atender a aquellas familias que hoy viven en campamentos, para que puedan ir disminuyendo los riesgos a los que se exponen y aumentar su seguridad, lo que nos posibilita como Serviu, desarrollar iniciativas de habitabilidad prima-

ria para que estas familias vivan de mejor forma, mientras avanzamos en la información sobre las vías de solución habitacional regular que ofrece el Minvu, poder brindarles una mejor calidad de vida con viviendas dignas y en barrios con mejores condiciones que las que actualmente tienen».

En estos talleres, los distintos sectores del campamento Yevide lograron identificar con los colores del semáforo aquellos espacios que representan una amenaza más grande, como por ejemplo los más propensos a incendios, así como también los riesgos de acumulación de basura, inundaciones y delincuencia.

Por su parte para la

comunidad vecina también fue una oportunidad para poder plantear a las autoridades sus necesidades para poder mejorar su barrio con más semáforos, iluminación, seguridad vial, recuperación de espacios públicos, entre otros.

CAMPAMENTO YEVIDE

Este asentamiento fue incorporado al Catastro Nacional del MINVU en su actualización del año 2022 con al menos 300 hogares. Está emplazado en terreno privado y principalmente se compone de inmigrantes provenientes de países como: Haití, Colombia, Perú y Bolivia que se han asentado en el Valle del Aconcagua.

AVISO

AUTORIZASE, la suspensión de tránsito vehicular por media calzada de la Av. Miraflores para ejecutar trabajos en la vía pública por el proyecto «Bacheos de pavimentos Avenida Miraflores comuna de San Felipe».

EJE VIAL	TRAMO	FECHA
Av. Miraflores	Av. Yungay Oriente Los Pensamientos	03.04.2023 hasta 27.06.2023

CARMEN CASTILLO TAUCHER
Alcaldesa
Dec. Ext. N°1457 con fecha 27.03.2023

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE